

AN prórroga por 30 días investigación sobre supuestos crímenes de la oposición venezolana

La Asamblea Nacional de Venezuela prorrogó por 30 días más la investigación sobre supuestos crímenes de la oposición venezolana.

“Esta investigación menciona responsables: Juan Guaidó, Tomás Guanipa, Freddy Guevara, Leopoldo López, María Corina Machado, Ramos Allup, Juan Pablo Guanipa, Antonio Ledezma, Tarre Briceño, Elías Mata, Gustavo Marcano, Alberto Ravell, Freddy Superlano, Horacio Medina, la lista es más larga, pero la dejo hasta acá”, aseguró este jueves Pedro Infante, presidente de la Comisión que investiga los supuestos crímenes promovidos por el expresidente Donald Trump sobre Venezuela.

Igualmente, mencionó que hay responsables a nivel internacional, por ejemplo, Donald Trump, Elliot Abrams y Luis Almagro. Así como entidades extranjeras, entre ellas, el Departamento de Estado, el Departamento del Tesoro, la OFAC, Crystallex, el Comando Sur, la compañía Silver Corp y la Exxon Mobil.

“Hay algunas propuestas, solicitamos la prórroga por 30 días para culminar esta investigación, en segundo lugar, queremos proponer un conjunto de foros con mujeres y hombres trabajadores del sector petrolero, alimentación y salud que fueron golpeados producto de esas acciones imperiales”, agregó Infante para luego mostrar imágenes de María Corina Machado y Henrique Capriles, quienes estarían siendo investigados por la Comisión Especial sobre los Delitos de Donald Trump.

Con información de Albertonews